C	DECRETO EXENTO Nº 399	
\	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1	DECRETO:	
		Otórgase la Patente VENTA AL POR MENOR PRENDAS
	DE VESTIR Y ACCESORIOS -	
AIA		a nombre de BOUTIQUE CATALINA CANALES
ETAI	MAUREIRA EIRL	
SECRETARIA	RUT	DIECIOCHO Nº 860 - B
ORIGINAL:	de esta ciudad, a contar de esta fecha.  La oficina de Patentes Come vez cumplido todos los requisitos legales.	erciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
A A	J'' POR ORDEN DE LA SRA. ALC SERETARIA CIONDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	Anótese, transcríbase y cúmplase.  CALDESA "  ADMINISTRATOR Z  ALCALDE DE LA COMUNA  ADMINISTRATOR MUNICIPAL
TRO.	Distribución:	
GADA B	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	
HRAY	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	

Parral, 21 de ENERO. de 2014